

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXX

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

VIERNES 8 DE ENERO 1892.—NUM. 11.523

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, D. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

JABON DE ORIZA,
Veutine de Viard y de Fay
Cosmydor,
TINTURA UNICA Y MELANOGENE
y otros artículos de tocador, calle de San Cristóbal, 7.

1892
CALENDARIOS AMERICANOS
desde 50 ctmos.

Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Las corporaciones obligadas á sostener la Academia de bellas artes de esta capital miran mas por quitar trabajo á los que la dirigen y administran, que por el engrandecimiento de tan útil establecimiento.

Nos sugiere este razonamiento el ver que la cuenta del primer trimestre del período de ampliación, que ha publicado el "Boletín," poco habrá molestado en sumar y restar, pues todas las partidas están en blanco: nada había, nada ha ingresado, nada se ha pagado y ningún déficit en pró ó en contra ha quedado.

De este modo no sabemos como se va á pagar el nuevo y selecto material recibido para la enseñanza con que se ha enriquecido la Academia, y el cual recordará el último servicio prestado por el inolvidable socio de la Económica D. Leoncio Baglietto, que lo escogió y en cuya adquisición tuvo parte muy activa.

¿A qué Ayuntamiento asistiría el miércoles "La Verdad," que dice que la sesión pasó dedicada á conocer los asuntos del despacho ordinario, y lo que se presumía, no ocurrió, resultando el público chasqueado? ¿Habremos inventado nosotros la segunda parte de la sesión que ayer reseñamos?

Un periódico de la noche pide lo contrario que el Sr. Gómez-Díez, el que, en la sesión del Ayuntamiento, deseaba que por quien correspondía se declarase que ciertas palabras fueron dichas en el calor de una cuestión sin ánimo de ofender al Ayuntamiento. Pues ese diario quiere se dé una reparación á quien se le ha atribuido, sin cometerlo, un acto reprensible.

Ahora falta un tercero que dirima la cuestión.

Como "El Diario Murciano," no ha visto resultados positivos para la riqueza vinícola en la sesión del domingo, esperan muchos sus números sucesivos donde ha de desarrollar otras conclusiones ó medios para conseguir lo que todos apetecemos.

"El Diario de Murcia," que es poco amigo de los arrieros, tendría un buen argumento si aquí hubiera una administración municipal como la de Valencia que da los siguientes resultados, que ve-

mos por "La Correspondencia," de dicha ciudad:

"El Ayuntamiento recaudó ayer por consumos 12,216'95 pesetas, y durante el pasado mes de Diciembre la recaudación por tal concepto alcanzó la cifra de 370,080'35 pesetas, ó lo que es lo mismo, 13,081'75 mas que en igual mes del año anterior, en que solo se recaudaron 356,998'60 pesetas. El primer semestre del actual ejercicio económico ha sido también beneficioso en este concepto para el Ayuntamiento, que ha ingresado en caja 1,788,380'42 pesetas, ó sean 135,926'26 mas que en el año anterior, en el que hubo un déficit de 86,277'23 pesetas y en el actual ha habido un superávit de 41,485'80."

Cuando aun no hace un mes que se ha completado la reorganización del partido liberal de esta provincia, con la elección del comité provincial, un diario nocturno decía anoche:

"Se habla de grandes corrientes de reorganización del partido liberal en esta capital, para que el elemento joven dé el tono y las iniciativas."

¿En qué fuentes beberá sus noticias el aludido colega? ¿En dónde habrá oído lo que no saben los mismos interesados?

Dice "La Enseñanza":

"Bueno es que se vaya sabiendo para quienes es un sacrificio acatar y guardar los preceptos de la Santa Madre Iglesia."

Dice "La Verdad" refiriéndose á la compañía que anoche concluyó sus tareas en nuestro Teatro, que los recuerdos que la citada compañía deja en esta capital, son por cierto bien poco gratos; pues ni en la interpretación de las obras ni en la elección de las mismas han sabido captarse las simpatías del público.

Y se llama "La Verdad" quien escribe esto. Está tan enterado como de la última sesión del Ayuntamiento.

Ocho diarios se publican en Murcia y de ellos siete dicen lo contrario que "La Verdad," é incluímos en esto á "La Enseñanza" por que juzgándola imparcial y de rectas intenciones, no creemos que su justificada oposición á la representación de ciertas obras le lleve al extremo de decir lo que "La Verdad" escribe respecto de los actores que se despidieron ayer.

Los Pósitos

Y LOS BANCOS AGRICOLAS

Por la Dirección de Administración local se ha emitido un informe sobre la creación de los Bancos agrícolas provinciales con el capital de los actuales Pósitos.

El proyecto de ley formulado con tal motivo por la dirección y que ha de someterse á la discusión de la junta de Pósitos, dice así:

Artículo 1.º Los Pósitos de cada provincia se refundirán en un solo establecimiento de crédito, que se constituirá en la capital de la misma con el nombre de Banco agrícola provincial.

Art. 2.º Las actuales comisiones permanentes de Pósitos se denominarán en lo sucesivo "Consejos de administración de los Bancos agrícolas provinciales," y ejercerán á la vez las funciones de comisiones liquidadoras, hasta realizar todo el caudal de aquellos establecimientos.

Art. 3.º Para llevar á cabo esta reforma, se procederá desde luego por los medios que las disposiciones vigentes determinan, á la conversión á metálico de todos los bienes que forman el caudal de los Pósitos, para lo cual se instruirán al efecto los oportunos expedientes.

Art. 4.º Los Ayuntamientos que no tuvieren rendidas, y aprobadas todas las cuentas de su Pósito, cumplimentarán la parte que á ellos compete en el término de dos meses. Pasado este plazo, el Consejo agrícola provincial, examinará las cuentas presentadas y nombrará subdelegados para que pasen á los pueblos que no hubieren cumplido este precepto, como asimismo habiéndolas rendido no hubieran sido aprobadas por dicho consejo, exigiendo las responsabilidades consiguientes á aquellos á quienes corresponde. La subdelegación referida no podrá levantarse en ningún caso ínterin no haya terminado sus trabajos y presentado estos al mencionado Consejo de administración.

Art. 5.º Los Bancos agrícolas provinciales se constituirán bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia, y formarán el Consejo de administración en unión de aquella autoridad del Comisario regio de agricultura que el Consejo provincial designe, el presidente de la Audiencia, el Delegado de Hacienda, el Registrador de la propiedad, tres de los veinte mayores contribuyentes por territorial que tengan residencia en la capital, los cuales serán elegidos por suerte cada tres años, y el ingeniero agrónomo de la provincia, que á la vez que vocal del Consejo desempeñará las gestiones de Secretario Interventor.

Art. 6.º Todos estos cargos serán honoríficos y gratuitos, excepción hecha del secretario, que percibirá la gratificación de 1,000 á 2,000 pesetas, según el capital que el Banco agrícola posea; y á juicio del Ministerio de la Gobernación, previo informe del Consejo del Banco agrícola provincial.

Art. 7.º A la promulgación de esta ley todo el capital de los Pósitos que exista en arcas se entregará á la caja del Banco agrícola provincial; y en el plazo máximo de seis meses se convertirán á metálico todos los demás valores de los mismos, haciendo inmediata entrega de ellos á la referida Caja. A cada pueblo se le entregará un acta haciendo constar el capital aportado al Banco agrícola, cuyo documento irá firmado por el presidente del Consejo de Administración, el Secretario interventor y el depositario.

Art. 8.º Los capitales efectivos en metálico con que los Pósitos contribuyan á la formación del Banco Agrícola provincial figurarán en cuenta corriente á favor de los mismos. Si después de atendidas las necesidades de estos resultase sobrante, el Banco podrá hacer préstamos á los demás pueblos de la provincia que lo hubieran solicitado.

Art. 9.º Para facilitar la amortización de las deudas anteriores al año 1877, se autorizará á los interesados, para que puedan efectuar el pago de las mismas en diez plazos anuales que empezarán á contarse desde Setiembre próximo suspendiéndose, desde que satisfagan el primer plazo, la acumulación de nuevas creces. Este beneficio disfrutará los que encontrándose en este caso presentasen por fiador una persona que á juicio del Consejo del Banco agrícola ofrezca la suficiente garantía.

Art. 10.º Si un mes después de la promulgación de esta ley no se hubieran los interesados acogido al beneficio otorgado en el artículo anterior, participándolo á los Alcaldes de sus respectivos pueblos, se procederá al nombramiento de subdelegados para que formen en breves plazos los expedientes de apremio y ejecución contra los deudores, y en caso de insolvencia contra aquellos á quienes proceda, según la ley de 25 de Junio de 1877, reglamento para su ejecución y demás disposiciones vigentes en la materia.

Art. 11.º Cuando por la pérdida de las

cosechas los agricultores se hallasen imposibilitados de devolver el capital en la fecha correspondiente, el Consejo de administración del Banco podrá acordar próroga de préstamo por un año siempre que el interesado lo solicite con un mes de antelación á la época del pago, y previo informe del ingeniero agrónomo, que pasará á reconocer y valorar los daños sufridos.

Art. 12.º Teniendo en cuenta la misión que deben realizar los Bancos Agrícolas, los préstamos individuales en ningún caso podrán exceder de mil pesetas.

Art. 13.º Los Bancos Agrícolas prestarán en metálico á los labradores, ganaderos y explotadores de cualquier industria rural, dando siempre preferencia á la garantía personal, con fiador, á la obligación mancomunada, á la prenda, y por último á la hipotecaria.

Art. 14.º Los Bancos agrícolas prestarán por el plazo máximo de un año y con un interés de un 5 por 100 anual.

Art. 15.º Los gastos de personal y material que necesiten dichos establecimientos de crédito, se sufragarán con el 20 por 100 de los intereses producidos con las operaciones practicadas en el año. Si esto no bastase á cubrir los gastos referidos, las Diputaciones provinciales satisfarán el déficit que resultase, con cargo á sus presupuestos.

Art. 16.º Las plantillas del personal afecto á los Bancos agrícolas se fijará por el ministerio de la Gobernación en el reglamento de esta ley, y los nombramientos se harán por dicho centro, exigiéndose á los empleados las condiciones que mejor garanticen el desempeño de su cometido.

Art. 17.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente ley. El ministerio de la Gobernación dictará las órdenes y los reglamentos necesarios para el inmediato cumplimiento de la misma.

Anoche cerró sus puertas Romea por 24 horas, puesto que mañana se abren de nuevo.

El Teatro representaba anoche un cambio de gabinete; por un lado, los ministros y empleados de alta y baja categoría que quedaban cesantes, y por otro los que estaban próximos á reemplazarlos en los cargos.

Del gobierno dimisionario queda buena memoria por el acierto con que han desempeñado sus carteras, el presidente del Consejo Sr. Moncayo, y los ministros señoras Fernani, Fernández, Iglesias y Díez, y Sres. Suárez, Duval y Berenguer. Entre los demás, si no han estado á igual altura hay que reconocerles los mejores deseos.

Aunque en los procedimientos varían poco los que bajan de los que suben, puesto que en política, ó sea el genero del espectáculo, varía este poco, en el modo de practicarla se ha de notar diferencia, y un parecido de una caída del partido liberal á una subida de los conservadores; de tener gran participación el pueblo, por los procedimientos á gozar de las delicias del poder, á reducir este á las clases pudientes, lo cual motivará el cambio de los 15 á los 50 ó 75 céntimos. Además, para que parezca mas á una subida de los conservadores, estos tendrán ahora una correligionaria en escena, en la reformista Srta. Megía.

El jefe dimisionario, que como sus colegas, no sabemos á donde se dirige ahora, ha tenido la mala suerte de retirarse herido, por haberse clavado un cristal en la mano derecha anteanoche en el último cuadro de *La caza del oso*.

Las clases populares, en las que se apoyaba este Gobierno para sostenerse, han hecho hasta última hora todo lo posible por ayudarle, así que anteayer vimos muy concurrido Romea en todas las secciones,

y anoche, á pesar de tantas fiestas trascurridas y de ser día laborable, no faltó concurrencia democrática.

La guardarropía es la que no se ha portado bien en la despedida, pues dió anoche para *El Sr. Luis el Tumbón* una colgaduras, que además de raidas, una estaba llena de manchas.

En fin, reciban el adiós de despedida los que se van después de tres meses de mando y continua lucha por la oposición de parte de las clases conservadoras, y bien venidos sean los que les reemplazan, que aunque no sean tan populares, si cumplen bien, como esperamos, no les escatimaremos los elogios, si bien hay derecho á ser mas exigentes con el que mas se hace pagar.

Resumen del año 1891.

(Continuación.)

Julio.

Día 1.º—Es puesta en libertad la Duquesa de Castro Enriquez.

—Se constituyen los nuevos Ayuntamientos.

3.—Choque de trenes en Rávena (Italia). Se incendiaron tres wagones 19 muertos y muchos heridos.

—Descarrila un tren en Berlín. Numerosas desgracias.

6.—El Jurado formula veredicto de inculpabilidad en la causa de Pepe el Huevero. Los procesados son puestos en libertad.

7.—El Senado aprueba el proyecto de ley sobre una nueva emisión de billetes del Banco de España.

—Es botado al agua en el Ferrol el nuevo cañonero «Rápido».

—Se aprueba en el Congreso un proyecto de ley aumentando el sueldo de los militares.

—Es botado al agua en Bilbao el crucero «Vizcayan».

9.—El Círculo militar de Madrid acuerda levantar una estatua al héroe de la Independencia capitán D. Vicente Moreno.

—Clausura de las Cámaras portuguesas.

—En la tribuna pública del parlamento austríaco se suicida un individuo.

10.—Terrible incendio en Toledo.

14.—Fallece en Barcelona el general Armiñán.

—Se registran en Meca varios casos de cólera.

15.—Las Cámaras españolas suspenden sus sesiones.

16.—Descarrilamiento de un tren en Vildepache (Francia). Varios heridos.

17.—Sale para San Sebastián la familia Real.

—Se abre la crisis financiera en Portugal.

19.—Gran escándalo en la plaza de toros de Valladolid.

—Llega á Madrid la embajada Marroquí.

20.—Fallece en Valdemoro el ilustre escritor granadino D. Pedro Antonio de Alarcón.

21.—La reina firma el decreto promulgando la ley de amnistía.

—Los insurrectos chilenos son derrotados por las tropas de Balmaceda en la batalla de Huasco.

23.—Incendio en los montes de propios de Jaén.

24.—El cambio de las libras esterlinas sube en Portugal al 26 por 100.

—Decrece la epidemia del trancazo en la provincia de Toledo.

—Choque de trenes en Lorca. Varios heridos.

—Choque de trenes en el ferrocarril del Colorado (América del Norte). 3 muertos y 5 heridos.

25.—En Lisboa se eleva el cambio de la libra esterlina al 25 por 100.

—Lagartijo es herido en una corrida de Valencia por un toro de Veraguas.

—Motines en Oporto.

—El emperador Guillermo de Alemania sufre una grave caída á bordo del *Francheu Hohenzollern* hiriéndose en una rodilla, hecho del que se hacen diversos comentarios.

—Stanley se fractura una pierna.

—El cólera produce horriblos estragos.

27.—Cerca de la estación de París ocu-

re un espantoso choque de trenes que produce 160 víctimas.

—En Cincinatti chocan dos trenes. Siete muertos y 20 heridos.

27.—Naufraga en aguas de Chelburgo el vapor español *Campeador*.

19.—Gran escándalo en una sesión del Ayuntamiento de Madrid.

—Suspende pagos el Banco Agrícola de Segovia.

—Un soldado atenta contra la vida del capitán general interino de Barcelona señor Ahumada.

—Se comete un crimen en el convento de las trinitarias de Lisboa, del que es víctima la educanda Sarah Pereira.

30.—En el convento de la Divina Providencia de Madrid cae un rayo, matando á dos monjas.

—El Banco de España pone en circulación una nueva serie de billetes de 25 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Setiembre de 1886.

—Grandes inundaciones en el Indostán.

—Choque de dos vapores en el mar del Japón. Perecen 260 pasajeros.

—Explosión de un taller de pirotecnia en Mondoñedo, resultando muertas 6 personas.

31.—Huelga de cocheros y conductores de tranvías en Tolosa.

(Se continuará.)

Estación Enotécnica de España

EN CETTE.

Boletín semanal.

El gran temporal de nieves y agua y el intenso frío que reina hacen que nuestro mercado de vinos, ya de suyo encalmado en esta época del año, se presente ahora sumamente paralizado. Parece que todo el comercio no se cuida de otra cosa que de almacenar las grandes cantidades de vinos españoles que van llegando. Desde el 6 al 20 del actual han entrado por este puerto 232.804 hectos. de ordinarios y 11.255 de licores. Las operaciones de venta tienden, mas bien á disminuir que á aumentar, no obstante la esperanza que ha renacido con recientes declaraciones de Mr. Ribot.

Llama la atención el lenguaje de algunos periódicos, de cuyo criterio participa buena parte de la opinión, respecto á los encontrados intereses que defienden los protectionistas. Gana cada día terreno la especie de que una vez planteadas las nuevas tarifas los que tan unidos se han mostrado al discutir las se convertirán en encarnizados enemigos por ser en muchos de ellos antagónicos los intereses que representan.

En la discusión del proyecto del Gobierno pidiendo autorización á las Cámaras para prorogar ciertas cláusulas de los tratados de comercio vigentes, han ofrecido los mas eminentes miembros del protectionismo y del libre-cambio. Merecen, sin embargo, especial mención, por la trascendencia que pueden tener para España, las declaraciones del Ministro de negocios extranjeros Mr. Ribot. Al tratar de nuestra nación el Ministro ha dicho:

«El Gobierno se inspira en los deseos de las Cámaras y probará de traducirlos en actos, pero se reserva preparar la solución que crea mejor. El espera que las tarifas votadas por la Cámara serán aceptadas por las vecinas naciones que no querrán la guerra de tarifas. En cuanto á España la situación es mas difícil. Sin embargo no puede encontrar mejores condiciones en otro sitio, por más que la última palabra no se ha dicho aún. Es preciso aguardar dicha palabra del otro lado de los montes; pero conviene que España ofrezca á su turno un régimen aceptable. Si ella lo hace el Gobierno propondrá un nuevo proyecto á la Cámara.»

Los diputados y senadores de las Bocas del Ródano han presentado á Mr. Freycinet unos 50 delegados de los puertos de Marsella, Burdeos, Nantes, etc. que piden al Gobierno la exención para los granos oleaginosos de procedencia extranjera. Mr. Freycinet en nombre del Gobierno les ha prometido todo su apoyo. Igual petición han hecho los fabricantes de aceites del Norte.

Posteriormente á esto se sabe que la Comisión del Senado ha aceptado las deci-

siones tomadas por la Cámara, es decir, la exención completa.

Cette 26 de Diciembre de 1891.—El Director de la Estación, *Antonio Blavia*.

NOTICIAS.

Subasta.

El día 18 del mes actual se celebrará subasta pública á las 12 de la mañana en el despacho del notario de esta ciudad, D. José Sánchez Lafuente Palacios, calle del Crédito Público, para la venta del edificio que fué iglesia parroquial de S. Andrés de esta población.

El pliego de condiciones y los título se hallan de manifiesto en dicha Notaría. 4—3

La solemne función de Reyes que no se pudo verificar en su día en Aljucer á causa del mal tiempo, se verificará con todo el esmero que tienen de costumbre, el próximo domingo 10 del actual.

Mejor que decir nosotros lo que se nos encarga por el estimado amigo que firma á seguida, y á quien felicitamos, creemos conveniente copiar su carta que dice así:

Sr. D. Rafael Almazán.

Mi estimado amigo: Las reiteradas muestras de interés y simpatía de que he sido objeto durante mi grave enfermedad por un inmenso número de personas, me impide poder darles las gracias individualmente como desearía. En atención á ello le ruego lo haga usted en mi nombre por medio de su antiguo diario LA PAZ DE MURCIA, significándoles que nunca olvidaré las delicadas atenciones que tanto mi familia como yo hemos recibido de todos en los momentos de peligro.

Soy de usted siempre afectísimo amigo q. b. s. m.

Juan López Somalo.

8 Enero 1892.

Circulan rumores de que la vacante producida por fallecimiento del Presidente de la Audiencia de Albacete, será ocupada por un alto funcionario del orden judicial, residente en Lorca.

Con el título de «El Sol», ha comenzado á ver la luz pública en Caravaca un nuevo periódico semanal.

Hay una calle que no hemos visto citada por nuestros colegas, y que se nos asegura que no se puede atravesar, la de S. Judas: véala el Alcalde pues así lo desean los vecinos.

El Tribunal Supremo de Justicia ha resuelto hace algunos días una cuestión que tiene verdadera importancia para las familias españolas que tengan la desgracia de perder á alguno de sus individuos en el extranjero.

Según la decisión del Supremo Tribunal, la defunción de los españoles ocurrida en el extranjero, deberá acreditarse remitiendo el cónsul del territorio donde aquella se verificó, una certificación al Ministerio de Estado, cuyo centro la trasladará al de Gracia y Justicia, que ordenará se inscriba en el registro civil del lugar de España donde el fallecido haya tenido su último domicilio.

En lo sucesivo, y con arreglo á esta disposición, será preciso cumplir con estas formalidades para que hagan fé en actos públicos los certificados de defunción de españoles ocurrida en el extranjero.

Se ha extrañado que los precios de la compañía que mañana inaugurará sus funciones con dos estrenos, sean algo subidos, pero hay que tener presentes dos puntos: primero, que las funciones completas llevan menos concurrencia y con la que acude deben sacarse los gastos, y segundo, que las obras que se van á poner, todas son ó en su mayoría de espectáculo, y que todas las pone en escena el Sr. Cereceda con lujo en el aparato y vestuario.

Los republicanos de esta capital piensan en organizar un gran banquete para el 11 del próximo mes de Febrero, con objeto de conmemorar el aniversario de la proclamación de la república en España.

Asistirán á él las fracciones republicanas coaligadas.

Ayer salió para Valencia á continuar sus estudios nuestro amigo y apreciable colaborador literario D. Narciso Clemencín Chápoli.

Se ha concedido un plazo de seis meses, para que los maestros de obras militares puedan acogerse á los beneficios del reglamento aprobado por real orden de 8 de Abril de 1884.

Por el Ministerio de Fomento, se ha dictado una real orden, por la que se dispone, que inmediatamente se incaute el señor Gobernador de la provincia de Alicante del paseo de la Esplanada, con objeto de habilitarlo para depósito de pipas de vino.

Según vemos en «El Liberal» de Alicante, han pasado un día en casa de D. Ramón Vidal, D. Andrés Murcia con su familia y las bellísimas señoritas D.ª Teresa Moreno Leante y D.ª Lolita Soriano, habiendo sido muy obsequiados en casa del Sr. Vidal y en el Club de Regatas.

Diets á los Jurados.

Sería conveniente que el Sr. Presidente de la Audiencia haga que á los periódicos se pase una nota de los días y horas en que por el Habilitado respectivo se ha de efectuar el pago de diets á los Jurados, toda vez que los de los pueblos que se encuentran con derecho á cobrar, no pueden hacerlo, por ignorar cuando podrán efectuarlo.

Ha regresado á Cartageua de su viaje á Málaga, nuestro querido amigo y suscriptor D. Juan Iglesias Ros.

Dícese que el Gobierno piensa aumentar proporcionalmente el valor de los timbres móviles para todos los contratos, pagos, recibos y demás operaciones comerciales.

Por no haberse podido ensayar ayer las obras nuevas con que inaugura sus funciones la compañía Cereceda, no hay función esta noche en Romea: mañana será la primera de abono con la opereta cómica en dos actos, letra de F. Jaques y música del maestro Mikol, arreglo hecho por el maestro Taberner, titulada *El Alcalde Strassberg* y la revista en un acto *Correo Nacional*, música del maestro Coto, ambas obras nuevas en nuestro Teatro

Mañana sábado comenzará á actuar en el Teatro circo de Cartagena la compañía cómica-lírica de que es empresario el Sr. Bernál.

La guardia civil ha detenido en La Unión por delito de rapto, á José Vera García.

Por débitos de contribuciones se venden varias fincas en el Esparragal; esto es, al que no tiene dejarlo más desnudo, á cualquiera que contrae deudas solo se le puede embargar una parte del sueldo para hacerse cobro, pero al que debe al Estado se le embarga y vende todo lo que motiva el débito, sin atender á si le quedan más recursos para su subsistencia.

Dice «El Correo de Valencia» que en la partida de Vilella, término de Alcira, se han asociado todos los hortelanos, y, puestos de acuerdo con el Dr. Alino, se procederá este año á la formación de nubes artificiales para la cosecha de la naranja si los frios lo hacen necesario. El humo lo producirán con paja de arroz y alquitran, estando ya todos los hortelanos provistos de estas materias y convenidas las señales de aviso para hacer las fogatas.

Recomendamos á nuestro estimado colega «El Independiente» de Orihuela lea el artículo 60 de la ley municipal y real orden de 20 de Febrero de 1880, y reformará algo su juicio y cargos que hace á nuestro amigo D. Anastasio García Cubero.

Descuento á los empleados.

Se confirma en los centros oficiales que se ha prescindido del pensamiento de elevar el descuento á los empleados; pero parece se abraza el propósito de reforzar los ingresos aumentando los impuestos, salvo la territorial y los consumos.

Ha salido para Madrid en el tren correo el Sr. Conde del Valle de San Juan, con el objeto de pasar algunos días al lado de sus hijos los señores de Melgarejo Escario.

Continúa la mejoría en el estado de salud de la esposa del diputado por Murcia.

Anoche á las nueve y media de la misma, se oyeron varias detonaciones de arma de

fuego, en una de las casas de la calle de los Postigos, y al enterarnos pudimos averiguar, que un individuo de la citada calle, siempre que se encuentra en estado de embriaguez no tiene otra distracción que el hacer disparos al aire, causando con esto el consiguiente susto a los transeúntes que por las inmediaciones de la citada calle pasan y la intranquilidad de los pacíficos vecinos.

Llamamos la atención de la autoridad para que se le ponga un correctivo al mencionado individuo.

Ayer nos faltaron muchos periódicos de nuestro cambio por haber respetado gustosos, esto es, sin sacrificio, la solemne fiesta religiosa de los Santos Reyes.

Por la guardia municipal han sido denunciados dos individuos por interceptar con escombros la vía pública en la calle de Victorio.

Súplica.

La hacemos a los suscritores de Fortuna que no pagan por conducto de D. Andrés Esteve, á fin de que salden sus cuentas.

Los colonos colindantes al Reguerón, ayudados por los propietarios, están días há trabajando en tapar los trenques, para defenderse siquiera de las pequeñas avenidas, pues hay tales roturas en el cauce que bastan dos cuartillos de agua para que se inundase aquella zona.

En el sorteo hecho ayer por el centro del Cigaral del traje de lana que regalan á los que ayudan á fomentar el fondo para los festejos de este año ha correspondido al número 338.

Se encuentra enfermo hace días, el Secretario de esta Audiencia de lo Criminal, al que deseamos una pronta mejoría.

Estos días han hecho una buena recogida de armas á individuos que las llevaban sin licencia, los agentes de Vigilancia.

Han sido multados por el Sr. Gobernador.

En nombre de los vecinos de la calle de Corredera y haciéndose eco del suelto publicado en nuestro número del lunes en queja al Sr. Gobernador, de los escándalos conocidos, con motivo de haber contraído segundas nupcias cierta señora de la misma calle, se nos han acercado algunos protestando de que se haya vertido frase alguna ofensiva á los oídos menos castos, apelando para ello á todo el que imparcialmente hubiese tenido ocasión de escuchar las inocentes humoradas allí dichas.

En cuanto á la enfermedad contraída por la recién casada, á causa de tal proceder, hacen votos por su completa mejoría, y ofrecen dar por terminados dichos actos, que nunca pudieron presumir produjeran tales resultados.

Conste todo en honor á la verdad y para satisfacción de los interesados.

Hacemos presente á nuestros suscriptores y lectores que lean detenidamente los anuncios que hemos publicado para adquirir el grande y magnífico «Calendario Indicador Perpetuo» de esferas móviles y con block, y que deben precisamente hacer sus pedidos y remitir su importe á los representantes que determinó la prensa asociada Sres. E. Sanz y C., calle de Aribau, núm. 54 (casa chaflán) Barcelona. Deben recogerse antes del día 20 del corriente y advertimos que después de hacer los pedidos no escriban cartas pues no es posible hacer cumplir todos los pedidos en un día. Se reciben 500 cartas cada día y la Administración de Correos de Barcelona únicamente admite 200 cajas cada día; así pues no hagan reclamaciones pues aunque hay personal que trabaja de noche y día, todo va por riguroso turno. No podemos dar representaciones, comisión ni depósitos, pues siendo extraordinario regalo, verdadero obsequio para nuestros suscriptores y lectores, son ellos los preferidos y para recoger el «Calendario» deben acompañar su importe se pidan los que se pidan. Este hermoso «Calendario Indicador Perpetuo», no pierde su oportunidad, aunque se pida y se reciba en cualquier fecha.

El agente del cuerpo de Vigilancia Gabriel Valiente, ha capturado en esta capital al prófugo Juan Francisco Larrosa, natural de Alquerías.

En la noche del miércoles fué herido de un tiro en la paletilla izquierda el vecino de la Era Alta José Martínez Balsalobre (a) el Cepa.

El disparo se lo hicieron en el camino de Cartagena, é ignora quien fuera el autor.

Varios jóvenes de esta capital, en unión de algunos individuos de la dependencia del comercio, están organizando una corrida de toros de convite.

Nos alegráramos ver cumplidos sus deseos; pues todavía no ha tenido lugar en nuestra nueva Plaza una corrida de esta índole, y dada la generosidad de los señores dueños de la misma, no creemos tengan inconveniente en cedérsela.

El Alcalde de La Unión solicita permiso del Sr. Gobernador para hacer algunas obras de urgente necesidad en aquel cementerio, que se encuentra en estado casi de ruina, clausurado desde el año 1879.

Desde Málaga escriben á un colega que hace cuatro años se ausentó de Cuevas, pueblo de aquella provincia, un vecino dejando abandonada y en la mayor miseria á su mujer y tres hijos, las que no volvieron á tener noticias de él en un período de dos años, en que supieron que, primero en Málaga y más tarde en Granada y Sevilla, le habían visto fingiéndose unas veces cojo, y otras manco implorando la caridad pública.

Ultimamente ha regresado al pueblo con un pequeño capital de 13.000 reales, adquirido en dicha industria, comprando algunas suertes de tierra quedando convertido en propietario.

Dice «El Noticiero» de Cartagena: «Unimos nuestros ruegos á los de «El Republicano» para que el activo empresario de teatros, nuestro amigo Sr. Bernal, nos presente la extraordinaria artista Mlle. Dicka que tan colosal éxito ha obtenido en el teatro Apolo de Valencia.

Esperamos confiados, que nuestra súplica la ha de atender el Sr. Bernal.»

Pues si á Murcia ha de traer su compañía el estimado amigo, le pedimos lo mismo.

Se ha dispuesto que el día 31 del actual, á pesar de ser festivo, se trabaje en Aduanas para la exportación de vinos por el antiguo arancel.

Almanaques de pared de todas formas y tamaños, baratísimos, S. Cristóbal, 7, imprenta de LA PAZ.

Acontecimiento sorprendente en un pueblo.

Al editor de «Saturday Night» Birmingham, Inglaterra, Hace poco tiempo que han llegado á mi conocimiento hechos de una índole tan notable, que no dudo V. celebrará poder ayudar á que se hagan públicos. Me han enseñado las siguientes cartas y he pedido permiso para copiarlas é imprimirlas. Proceden de un sitio muy respetable y pueden aceptarse sin vacilación.

Comunicación de George James Gostling, Dentista, Licenciado en Farmacia, etc.

Stowmarket, Inglaterra, 18 de Julio de 1889.

Sr. White.

La siguiente cura notable, en mi opinión, debe imprimirse y hacerse circular en Suffolk. La relación se ha hecho voluntariamente y es verdadera en hechos y en detalles.

A los dueños del Jarabe de la Madre Seigel.

Muy Sres. míos: La siguiente cura notable ha sido contada por el marido. Mary Ann Spink, Finborough, Suffolk, padeció mas de veinte años reumatismo y neuralgia y aunque al empezar los padecimientos podía considerarse una mujer joven (ahora tiene cincuenta años), se vió obligada á usar muletas y aun con ellas andaba con dificultad. Hace cosa de año y medio, le dijeron que probara el Jarabe de la Madre Seigel y después de tomar tres botellas y dos cajas de Píldoras operativas de Seigel ha cobrado el uso de sus miembros y puede andar fácilmente tres millas á Stowmarket, que con frecuencia recorre en tres cuartos de hora. Cualquiera que tenga dudas puede averiguar la verdad yendo al pueblo y preguntando á los habitantes, que certificarán los hechos.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CRÉDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milogo, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

La declaración está firmada por el marido.

(R. Sgink.)

G. J. Gostling,
Ipswich Street,
Stowmarket.

Este es sin duda un caso muy lastimoso y la cura feliz, efectuada por este remedio tan sencillo como eficaz, debe producir un placer común en todos los corazones. Esta pobre mujer había estado impedida veinte de sus mejores años, y en estos años podía haber gozado de cuanto agradable puede ofrecer la vida. Por el contrario ella ha sufrido y ha sido un motivo de ansiedad para sus amigos. Ahora, en una edad en que los demás nos debilitamos, ella hasta cierto punto, se rejuvenece y casi que empieza á vivir de nuevo ¡Qué felicidad y qué admiración! Nadie que la conocía ó que lea su historia, dejará de dar gracias á Dios que ha permitido á los hombres descubrir un remedio capaz de producir una cura, que nos hace recordar, sea dicho con referencia, la edad de los milagros.

Debe decirse que esta cura sorprendente se debe al hecho de que el reumatismo es una enfermedad de la sangre. La indigestión y el estreñimiento hacen que la ponzoña del alimento mal digerido entre en la circulación y la sangre la deposita en las articulaciones y los músculos. En esto consiste el reumatismo. El Jarabe de Seigel corrige la digestión, con lo que se evita que la ponzoña se siga formando y depositando. Luego saca de la economía la ponzoña que en ella había ya. No opera enteramente por su acción misteriosa sobre los órganos de la digestión y al recordar que las nueve décimas partes de nuestros padecimientos proceden de estos órganos, podemos comprender por qué el Jarabe de Seigel cura tantas enfermedades de índole tan diferente al parecer. En otras palabras el reumatismo y la neuralgia no son mas que síntomas de indigestión y estreñimiento.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona; tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 8, 10 y 30 m.

En los círculos corre el absurdo rumor de que han ocupado los ingleses las islas Canarias.

Ha fallecido el Kedive de Egipto. En Londres se ha descubierto un complot anarquista.

En Tabernas y en la calle del Obispo, ha ocurrido una colisión de la que han resultado seis heridos.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

ENERO

Sol sale á las 7 y 17 —Pónese á las 4 y 58.
Luna á la 1 y 10 m —Pónese á las 2 y 59 m.

9

357 **SABADO** 9

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Julián mr. y su esposa sta. Basilia vg.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias S. Lorenzo y San Pedro.

En la primera por D. Agustín Braco y D. Felipa García.

Y en la segunda por D. Francisco Montejano.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para mañana noche, á las 8 y media, la zarzuela en 2 actos *El Alcalde Strassberg* y la en uno *Correo Nacional*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—5 de Enero.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	70 40	»	05
Idem id. pequeños.	70 25	»	125
Idem id. fin corriente.	70 25	»	15
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H	72 90	»	10
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	73 00	10	»
Idem id. pequeños.	72 95	»	05
Nuevas series G y H	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 40	»	05
Idem id. pequeños.	79 85	05	»
Billetes de Cuba (1886).	103 75	15	»
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	95 25	»	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 50	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	376 00	100	»
Compañía de Tabacos.	92 00	50	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	13 70	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	14 00	»	»
Idem nuevos.	10 00	»	»
Oro antiguo.	11 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 5 POR LA NOCHE.

París, sin parte
Barcelona, interior, 70,02 fin mes
Idem, exterior, 72,80.
Madrid, interior, 60,60 fin mes.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Solomillo de jabalí.
Jamón en dulce.

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alforroca y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Unico punto de venta —Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos núm. 27.

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota; desde mas de dos años Mr. Favett, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224 del 18 al último de cada mes.

LUCES DE BENGALA

se venden en esta imprenta, S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSCRIPCION. - Anuncios; uno a dos dias, 5 cents, li...

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 5 pias, en a 1. y 3 en la 3.



AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y reconocidas desde hace muchos años...

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estomago, vomitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias...



Se obtienen en todas las principales Boticas, asi como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día...

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades...



Printemps

Remítense gratis y franco el Catálogo general, ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO...

Mirtoí del D. Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. El Mirtoí Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO!

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyentes. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen...

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez...

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo...

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOJA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantes factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE de BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

NUBIAN LUSTRE. Se emplea SIN CEPILLO. Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Borrell, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demas enfermedades de la piel...

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV). Publicase al mes cuatro números de 36 páginas, ocho de ellas con selectos grabados...

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA. PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO L. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia...

ALCALA, 23, PRINCIPAL. - MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de La Paz desde el ínfimo precio de 1 peseta en adelante.

MELANOGENE tintura excelente DE DIQUEMARE Aino. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel.